

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ANDRADE
LLERENA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los 12 días del mes de marzo del 2018, se reúnen los socios de la compañía “DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ANDRADE LLERENA Cía. Ltda.”, en sus oficinas ubicadas en la Av. San Vicente y Baños de Agua Santa Sector Estadio San Vicente, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en Virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Llerena Chávez Lidia Georgina	US\$ 160.00	160	33.33%
Andrade Llerena José Danilo	US\$ 80.00	80	16.67%
Andrade Llerena Pablo Marcelo	US\$ 80.00	80	16.67%
Andrade Llerena Víctor Alfonso	US\$ 80.00	80	16.67%
Chipantiza Llerena Raúl Eulogio	US\$ 80.00	80	16.66%
TOTAL	US\$ 480.00	480	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de Participaciones y Socios; Conforme lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías; y, Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. A las 12:30 horas se instala la reunión; Preside la Junta la señora Llerena Chávez Lidia Georgina y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Andrade Llerena José Danilo. La Presidenta de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de “DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL ANDRADE LLERENA Cía. Ltda.”, y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que Señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2017; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidenta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y el informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, la Presidenta ordena se trate el primer punto del orden del día previsto;

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor José Danilo Andrade Llerena, quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017 de la compañía.

Hace uso de la palabra la señora Lidia Georgina Llerena Chávez quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Lidia Georgina Llerena Chávez	A favor de la moción.
José Danilo Andrade Llerena	No vota.
Andrade Llerena Pablo Marcelo	A favor de la moción.
Andrade Llerena Víctor Alfonso	A favor de la moción.
Chipantiza Llerena Raúl Eulogio	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 83.33% del capital social asistente a la reunión, que representan 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías el señor José Danilo Andrade Llerena no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2017.

El balance general de la empresa presenta un Activo Total de Us\$ 192,618.40; Pasivo Totales de Us\$ 107,409.63; y, un total Patrimonio de Us\$ 85,208.77. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa presenta una utilidad liquida de Us\$ 17,446.13

Toma la palabra la señora Lidia Georgina Llerena Chávez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2017. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, La Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Lidia Georgina Llerena Chávez	A favor de la moción.
José Danilo Andrade Llerena	No vota.
Andrade Llerena Pablo Marcelo	A favor de la moción.
Andrade Llerena Víctor Alfonso	A favor de la moción.
Chipantiza Llerena Raúl Eulogio	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 83.33% del capital social asistente a la reunión, que representa 400 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia, los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la ley de Compañías el señor José Danilo Andrade Llerena no vota.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

La Presidenta ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el señor José Danilo Andrade Llerena, quien sugiere que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2017, sean distribuidas a los socios, conforme el siguiente detalle

UTILIDAD A DISTRIBUIR	17.446,13
SOCIO 33.33%	5.814,80
SOCIO 16.67%	2.908,27
SOCIO 16.67%	2.908,27
SOCIO 16.67%	2.908,27
SOCIO 16.66%	2.906,53

El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre La moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Lidia Georgina Llerena Chávez

A favor de la moción.

José Danilo Andrade Llerena

A favor de la moción.

Andrade Llerena Pablo Marcelo

A favor de la moción.

Andrade Llerena Víctor Alfonso

A favor de la moción.

Chipantiza Llerena Raúl Eulogio

A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representa 480 votos lo hacen a favor de la moción; por lo que se aprueba por unanimidad.

A las 13h30 horas y agotado el temario, La presidenta concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 14h00 horas se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los socios, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta la Presidenta y Secretario de la junta y los socios asistente.

Lidia Georgina Llerena Chávez
Lidia Georgina Llerena Chávez
PRESIDENTA - SOCIA

José Danilo Andrade Llerena
José Danilo Andrade Llerena
SECRETARIO - SOCIO

Pablo Marcelo Andrade Llerena
Andrade Llerena Pablo Marcelo
SOCIO

Víctor Alfonso Andrade Llerena
Andrade Llerena Víctor Alfonso
SOCIO

Raúl Eulogio Chipantiza Llerena
Chipantiza Llerena Raúl Eulogio
SOCIO